PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno

– 7-06/PNLP-000066, relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006)* 29.310

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

– 7-06/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004 *(Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006)* 29.310

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

– 7-06/PNLP-000067, relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades públicas *(Retirada)* 29.311

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

– 7-06/PNLC-000216, relativa a seguridad ciudadana y policías locales *(Inadmisión a trámite)* 29.311

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.2 Mociones

– 7-06/M-000011, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía *(Rechazada)* 29.311

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.2 Preguntas escritas

– 7-05/PE-002673, relativa a situación económica del Ayuntamiento de Torreblascopedro, Jaén *(Retirada)* 29.311

1.4.9 CONVOCATORIAS

– 7-06/OAPP-000006, Solicitud de convocatoria de un Pleno para celebrar un debate, con carácter monográfico, sobre inmigración *(Calificación desfavorable e inadmisión a trámite)* 29.312

1.4.10 DEBATES GENERALES

– 7-06/DG-000004, Solicitud de celebración de un Debate General sobre inmigración *(Inadmisión a trámite)* 29.312

1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO

1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio

– 7-06/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en Planeamiento Urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad *(Rechazada)* 29.312

– 7-06/CC-000008, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a ordenación del territorio y urbanismo *(Rechazada)* 29.312

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

– 7-06/PNLP-000069, relativa a impulso a políticas de defensa de los derechos de los inmigrantes y de cooperación al desarrollo y solidaridad con los países más empobrecidos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.313

– 7-06/PNLP-000071, relativa a Presupuestos Generales del Estado 2007 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.314

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

– 7-06/PNLC-000154, relativa a inmigración y la provincia de Almería *(Corrección de error)* 29.315

– 7-06/PNLC-000213, relativa a criterios de escolarización en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.315

– 7-06/PNLC-000214, relativa a nueva Escuela Oficial de Idiomas en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.316

– 7-06/PNLC-000215, relativa a solución de la convocatoria de oferta de empleo público de las convocatorias 2003 y 2005 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.317

– 7-06/PNLC-000217, relativa a defensa del campo andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.318

– 7-06/PNLC-000218, relativa a apoyo a la Producción Integrada en agricultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.320

– 7-06/PNLC-000219, relativa a creación de una Comisión Mixta Gobierno central-Parlamento de Andalucía que

desbloquee la entrada en vigor del acuerdo pesquero con Marruecos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.321

– 7-06/PNLC-000220, relativa a salud, discapacidad y género *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.322

– 7-06/PNLC-000221, relativa a asistencia sanitaria en rescates/salvamentos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.322

– 7-06/PNLC-000222, relativa a baremo utilizado en el proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.323

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-06/POP-000419, relativa a atención sanitaria durante el pasado verano en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.324

– 7-06/POP-000425, relativa a criterios de invitación a empresas para el concurso de obras por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.324

– 7-06/POP-000428, relativa a gasto en publicidad institucional de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.325

– 7-06/POP-000436, relativa a Fundación Baremboin-Said *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.325

– 7-06/POP-000437, relativa a retirada de las ayudas para agilizar las salas de lo Contencioso Administrativo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.325

– 7-06/POP-000446, relativa a vaporcito de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.326

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

– 7-06/POC-000675, relativa a "Parque de los Cuentos" *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.326

– 7-06/POC-000676, relativa a transporte escolar del alumnado del colegio "El Picacho", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.326

– 7-06/POC-000677, relativa a cuerpo de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.327

– 7-06/POC-000678, relativa a Consejo Andaluz del Deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.327

– 7-06/POC-000679, relativa a relaciones institucionales Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Marbella *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.328

– 7-06/POC-000680, relativa a Plan de Instalaciones Deportivas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.328

– 7-06/POC-000681, relativa a centros escolares de Quesada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.328

– 7-06/POC-000682, relativa a desarrollo del sistema sanitario público andaluz, en la Costa del Sol Occidental *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.329

– 7-06/POC-000683, relativa a Caravana del Agua *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.329

– 7-06/POC-000684, relativa a programa de voluntariado ambiental *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.329

– 7-06/POC-000685, relativa a alojamientos provisionales en Villarrubia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.330

– 7-06/POC-000686, relativa a la marcha de British Airways *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.330

– 7-06/POC-000687, relativa a campos de golf en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.330

– 7-06/POC-000688, relativa a Fundación Baremboin-Said *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.331

– 7-06/POC-000689, relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.331

– 7-06/POC-000690, relativa a bibliotecas de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.331

– 7-06/POC-000691, relativa a estudios universitarios de personas con discapacidad psíquica o sensorial *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.332

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 7-06/APP-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de las reservas de agua disponibles en Andalucía en la actualidad, su previsible evolución en los próximos meses y las medidas ya adoptadas o previstas para combatir la posible situación de sequía y sus repercusiones en el abastecimiento urbano y en la agricultura *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.332

– 7-06/APP-000139, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.332

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

– 7-06/APC-000557, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno ante el proceso de deslocalización industrial registrada en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.333

– 7-06/APC-000558, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar sobre los acuerdos del Foro Diálogo sobre Gibraltar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.333

– 7-06/APC-000559, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la aplicación de los convenios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con los ayuntamientos de nuestra Comunidad, sobre el Plan Director de Instalaciones Deportivas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.333

– 7-06/APC-000560, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la posición que va a defender la Junta de Andalucía ante la próxima reforma de la OCM de frutas y hortalizas para la defensa del sector en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.333

– 7-06/APC-000561, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la posición que va a defender la Junta de Andalucía ante la próxima reforma de la OCM del vino para la defensa del sector en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.333

– 7-06/APC-000562, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre campaña de actividades en espacios naturales para la temporada 2006-2007 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.333

– 7-06/APC-000563, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el nuevo proyecto para la conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.334

– 7-06/APC-000564, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley de Artesanía de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.334

– 7-06/APC-000565, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el grado de ejecución y resultado del II Plan Integral de Comercio, así como de las líneas de actuación del III Plan Integral de Comercio de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.334

– 7-06/APC-000566, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre actuaciones ante las agresiones que están sufriendo los profesionales de la sanidad pública, así como sobre los medios que está poniendo en marcha la Consejería para prevenir y hacer frente a las mencionadas agresiones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.334

– 7-06/APC-000567, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la política de atención sanitaria a inmigrantes tanto regulares como irregulares *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.334

– 7-06/APC-000568, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el pacto por el desarrollo de la Atención Primaria en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.334

– 7-06/APC-000569, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre el futuro del sector del azúcar en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.334

– 7-06/APC-000570, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre programas y actuaciones llevadas a cabo por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para favorecer la integración laboral de los inmigrantes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.335

– 7-06/APC-000573, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Cultura en el Ballet Flamenco y en la Agencia del Flamenco en este año *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29.335

2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

– 7-06/DEC-000011, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados de autorización a la Ilma. Sra. Dña. Carmen Elías Iglesias, miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía, para el ejercicio de la actividad cultural concreta cuya compatibilidad solicitó 29.335

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-06/PNLP-000066, relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 2 de octubre de 2006

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS PARA EL IMPULSO EXTERIOR AL AUDIOVISUAL ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acordar acciones conjuntas con *Andalucía Film Commission* como entidad especializada en la captación de rodajes en Andalucía y la promoción nacional e internacional del audiovisual andaluz en ferias, festivales y mercados audiovisuales que le permita desarrollar sus potencialidades.

2. Mantener y reforzar la participación activa de las instituciones públicas especializadas en turismo y comercio exterior en dicha estrategia de promoción.

3. Capacitar a la industria audiovisual y de servicios, impulsando un pacto con las PYMES, sindicatos y los profesionales del sector, para que se presente una oferta integrada competitiva, técnicamente cualificada y dinámica, que rentabilice los esfuerzos públicos de promoción e incentive la innovación tecnológica y la excelencia profesional, de forma que se asegure y desarrolle la producción audiovisual andaluza.

4. Establecer convenios de cooperación con otros países de la cuenca mediterránea e Iberoamérica para la coproducción en materia audiovisual.

1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

7-06/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004

Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 2 de octubre de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 7-06/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004, adoptando el siguiente acuerdo:

"El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cuantificar la totalidad de los derechos de dudoso cobro por su importante incidencia en el cálculo del Remanente de Tesorería, indicativo de la capacidad de financiación a corto plazo.

2. Continuar con el desarrollo de los módulos de seguimiento de los gastos de financiación afectada, a fin de disponer de información relevante y suficiente en los términos previstos en el vigente Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, concordante con el documento nº 8 de los Principios Contables Públicos de la Intervención General de la Administración del Estado.

3. Continuar con las medidas tendentes a mejorar, en términos de costes y eficiencia, el endeudamiento de nuestra Comunidad, en tanto los mercados financieros lo permitan.

4. Adoptar las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes a los

libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores de determinados organismos autónomos (IAM, IAJ, IARA y SAS).

5. Reducir las pérdidas de las empresas públicas.

6. Seguir completando la información recogida en la Cuenta General a través de una más amplia y extensa documentación e información correspondiente.

7. Continuar con el proceso de inventariado de activo fijo, a fin de completar el mismo y esto permita disponer de una contabilidad patrimonial completa.

8. Seguir con la línea de actuación de mejorar los ajustes de las previsiones presupuestarias, tomando como base las experiencias pasadas, a fin de reducir las desviaciones sobre lo presupuestado y con ello seguir incrementando la eficiencia de la gestión pública.

9. Persistir en la aplicación de medidas tendentes a la reducción de pérdidas de las empresas públicas que permitan, y si ello fuera posible, la eliminación de dichas deudas."

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-06/PNLP-000067, relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades públicas

Presentada por el G.P. Socialista
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-06/PNLC-000216, relativa a seguridad ciudadana y policías locales

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.2 Mociones

7-06/M-000011, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 7-06/I-000029
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 2 de octubre de 2006

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.2 Preguntas escritas

7-05/PE-002673, relativa a situación económica del Ayuntamiento de Torreblascopedro-Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 4 de octubre de 2006

1.4.9 CONVOCATORIAS

7-06/OAPP-000006, Solicitud de convocatoria de un Pleno para celebrar un debate, con carácter monográfico, sobre inmigración

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Antonio Sanz Cabello, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Luis Martín Luna, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús Gonzálvez García, D. Carlos Rojas García, D. Santiago Pérez López, D. Juan Pizarro Navarrete, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.p. Popular de Andalucía
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

1.4.10 DEBATES GENERALES

7-06/DG-000004, Solicitud de celebración de un Debate General sobre inmigración

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO

1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio

7-06/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en Planeamiento Urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 2 de octubre de 2006

7-06/CC-000008, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a ordenación del territorio y urbanismo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 2 de octubre de 2006

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-06/PNLP-000069, relativa a impulso a políticas de defensa de los derechos de los inmigrantes y de cooperación al desarrollo y solidaridad con los países más empobrecidos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a impulso a políticas de defensa de los derechos de los inmigrantes y de cooperación al desarrollo y solidaridad con los países más empobrecidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de llegada de inmigrantes desde distintos países subsaharianos está evidenciando cada vez más las grandes injusticias de las políticas de la globalización capitalista, que no tienen en cuenta el reparto de la riqueza, ni la justicia social en el mundo.

Las personas procedentes de los países subsaharianos lo hacían recientemente atravesando Marruecos para llegar a la UE con pateras por el Estrecho, por las costas de Granada, Almería o desde Ceuta y Melilla, miles de estas personas consiguieron llegar, muchos de ellos fueron detenidos y repatriados, muchos murieron en el intento, otros fueron asesinados, como sucedió a finales del año 2005 en Ceuta y Melilla. Todos vienen huyendo de los problemas de falta de trabajo, de alimentos, de la miseria, de la persecución que sufren en sus países por la falta de libertades y democracia.

Los gobiernos de la UE, especialmente el de España, han venido intensificando el papel de blindaje de las fronteras, mayor represión y repatriaciones. Se han extendido los sistemas de vigilancia a todas las costas andaluzas (SIVE); se han levantado muros; se han militarizado zonas de llegada de inmigrantes; se está financiando desde la UE la construcción de centros de inmigrantes (campos de concentración) en países del norte de África; se financia la construcción de centros de acogida de menores no acompañados en Marruecos, etc.; pero las personas que viven en estos países siguen viniendo, porque los problemas que les obliga a salir de su tierra siguen existiendo cada vez mas agudizados. La UE con su política hacia los inmigrantes está vulnerando la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Los que pensaban que con esa política acertaban y que dejarían de llegar inmigrantes a Europa, habrán comprobado que se han equivocado. Muchos de los que fueron detenidos y devueltos a las fronteras de sus respectivos países, vuelven a intentarlo y son, junto con otros, los más de 30.000 que han llegado en cayucos a Canarias y por las costas andaluzas en lo que llevamos de año, porque sólo tienen una alternativa que es intentar llegar a Europa, y para los que ya lo intentaron, no es posible la vuelta atrás, igual que para los demás, porque no tienen nada que les permita vivir, ni garantías democráticas, ni libertades, sólo tienen el vacío, el hambre y la miseria.

Con la estrategia de las políticas de la UE sobre inmigración, no se acaba con los muertos que caen en el intento y siguen muriendo en aguas Canarias muchos de ellos, ante la pasividad de la Comunidad Internacional y de los gobiernos de Occidente, que como en otros muchos dramas no reaccionan de manera justa, permitiendo la muerte de muchos seres humanos.

Muchos de los países de procedencia de los inmigrantes han sido esquilmados de su riqueza y lo siguen siendo, y colonizados en otra época por países europeos y apoyados para la instauración de regímenes autoritarios y no democráticos. Ahora las políticas de los países de la UE pretenden el control y la represión, e intentan externalizar a terceros países y financiar esas medidas. Probablemente el objetivo de algunos de los que diseñan las políticas de inmigración en la UE es dejar que lleguen aquí sólo aquellos jóvenes mejor formados, en función de las necesidades de las economías de cada país europeo y sólo durante el tiempo que les sean necesarios.

Estamos sufriendo, por lo tanto, otra de las grandes miserias e injusticias de la globalización capitalista, que merece una respuesta desde la racionalidad, el humanismo y la defensa, sin titubeos ni matices, de los derechos humanos.

Se han sucedido en los últimos meses encuentros y cumbres internacionales como la reunión de los Ministros de Desarrollo de la UE, al objeto de poner en marcha mecanismos para las ayudas a los países más empobrecidos que permita cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); la Cumbre del G8, para los problemas concretos de África; en Naciones Unidas se han evaluado los progresos realizados para alcanzar los ODM, como la erradicación del hambre, la reducción de la mortalidad infantil y un mayor acceso a la educación primaria; la OMC ha discutido la reforma de las normas que rigen el comercio internacional, que permita beneficiar a las comunidades más pobres. Podemos concluir en que no se ha avanzado en ninguna de estas materias en estas cumbres.

La UE debe tomar medidas categóricas respecto a tres cuestiones fundamentales: mejorar la cantidad y la calidad de la ayuda internacional a cooperación al desarrollo; aligerar la carga insostenible de la deuda de los países más empobrecidos; hacer que las leyes del comercio internacional sean más justas.

Plataformas, colectivos sociales y la sociedad civil se organiza y se moviliza con reivindicaciones que pretenden la cooperación internacional, la solidaridad y la justicia social; defienden medidas que desde los poderes públicos permitan: la condonación de la deuda externa a los países pobres a cambio de desarrollo; alcanzar la disponibilidad y destino de cada país rico del 0,7% de su PNB (Producto Nacional Bruto) para proyectos de desarrollo; que todas las políticas de manera transversal contemple la cooperación; la aplicación de la tasa Tobin para destinar la recaudación a cooperación y desarrollo, que de aplicarse con una tasa de solo el 0,1% sobre las transacciones especulativas en los mercados de divisas que se producen diariamente en el mundo, se recaudaría mas de 100 billones de dólares al año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía, insta al Consejo de Gobierno a:

A) Que planifique su política presupuestaria para que, antes del ejercicio de 2008, destine el 0,7% a cooperación al desarrollo.

B) Que a su vez inste al Gobierno central a que:

1. Defienda ante las instituciones europeas y que aplique el fin de la estrategia de las políticas compartidas del control, represión, detención y deportación de inmigrantes que llegan o pretenden llegar a España y a la UE; y a que defienda otra estrategia basada en la cooperación, la ayuda humanitaria, la solidaridad y los derechos humanos

2. Igualmente alcance la aportación del 0,7% de los Presupuestos Generales del Estado entre los ejercicios de 2007 y 2008 a cooperación al desarrollo, y a que ponga en marcha todos los mecanismos necesarios para que la aportación a la cooperación al desarrollo de España llegue al 0,7% del PNB antes del 2010.

3. Defienda ante todos los foros internacionales y de la UE la condonación de la deuda externa de los países mas pobres a cambio de desarrollo, poniéndolo en práctica de manera unilateral.

4. Defienda ante los organismos internacionales y de la UE la aplicación de la Tasa Tobin

5. Defienda y aplique normas y legislaciones internacionales sobre el comercio, y políticas arancelarias que permita el avance y desarrollo de la agricultura de los países pobres.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLP-000071, relativa a Presupuestos Generales del Estado 2007

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Presupuestos Generales del Estado 2007.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española en sus artículos 40.1, 138 y 158, impone al Estado la obligación de velar por el equilibrio económico territorial, la solidaridad y la equidad en el acceso a los servicios públicos de todos los españoles.

Sin embargo, el Proyecto del Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007 no garantiza estos principios, instaura el desequilibrio territorial al primar a unos territorios frente a otros, e incumple las promesas realizadas a Andalucía.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007 no contempla la inversión del Estado en Andalucía en un porcentaje similar al peso poblacional de nuestra

Comunidad Autónoma en el conjunto del Estado, quedándonos casi un punto por debajo, algo que ha reconocido hasta el propio Delegado del Gobierno en Andalucía.

De esta forma, y aunque desde el Gobierno andaluz se haya intentado manipular la información sumando a las inversiones la partida correspondiente al Fondo de Compensación Interterritorial, partida que nunca se ha computado con la inversión directa del Estado, lo cierto es que Andalucía se sitúa en la doceava posición en el ranking nacional de euros por habitantes y cinco provincias andaluzas no llegan ni a la media andaluza ni a la nacional en este ratio.

No obstante, a la hora de distribuir las inversiones del Estado en otras Comunidades Autónomas sí contempla la inversión en un porcentaje equivalente al peso de su PIB territorial en el conjunto del Estado, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial.

De esta forma, el texto instaura la insolidaridad que supone el hecho de distribuir las inversiones del Estado primando a los territorios que más tienen frente a los que menos tienen, en una injusta distribución frente a la equidad que supondría incrementar notablemente el Fondo de Compensación Interterritorial, del que se benefician los territorios con menor renta.

Por otro lado, un ejercicio más, no se consigna ninguna cantidad a cuenta de la "Deuda Histórica" de nuestra Comunidad Autónoma, ni dotación alguna que compense nuestro déficit histórico de inversiones en infraestructuras, por lo que el Gobierno central vuelve a discriminar a Andalucía en estos Presupuestos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno central a:

1. Incrementar sustancialmente las inversiones en Andalucía, de manera que su participación en la inversión total alcance, al menos, un porcentaje equivalente al peso de la población andaluza sobre la del conjunto del Estado y así lograr una redistribución más equitativa y reequilibradora, presupuestando las inversiones necesarias para avanzar en su convergencia.

2. Abonar con cargo a este Presupuesto la cantidad de 650 millones de euros en concepto de primera anualidad de los 4.500 millones de euros que le corresponden a Andalucía por el déficit histórico de inversión en infraestructuras que padece.

3. Potenciar los mecanismos de solidaridad con un incremento notable de la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial con el objeto de impulsar el proceso de convergencia territorial y reclamar el pago a nuestra Comunidad Autónoma por insuficiente evolución del Fondo de Compensación Interterritorial.

4. Impulsar la inclusión, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007, de 120,20 millones de euros en concepto de entrega a cuenta de la Deuda Histórica del Estado con Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-06/PNLC-000154, relativa a inmigración y la provincia de Almería

Escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía
Corrección de error
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2006, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, solicitando la subsanación de error en la Proposición no de Ley en Comisión 7-06/PNLC-000154, relativa a inmigración y la provincia de Almería.

En consecuencia procede rectificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, número 458, de fecha 14 de junio de 2006, en la página 25.537, donde dice "..financiación y propuestas.." debe decir, "..financiación propia..".

7-06/PNLC-000213, relativa a criterios de escolarización en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a criterios de escolarización en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso para la escolarización de alumnos en centros concertados genera todos los años gran cantidad de problemas, que ponen en entredicho la capacidad de la Consejería de Educación y Ciencia para resolverlos.

Estos problemas no se han solventado satisfactoriamente debido, entre otros aspectos, a la negativa de la Consejería de Educación a establecer unos criterios de escolarización que acaben con la intranquilidad, inseguridad y frustración en los alumnos y en sus familias.

El actual Decreto de escolarización y la aplicación de los criterios de admisión de alumnos aplicables a los centros sostenidos con fondos públicos en Andalucía sigue presentando graves carencias que inciden negativamente en centenares de familias andaluzas. Por eso, parece loable el anuncio de la Consejería para modificarlo.

Sin embargo, las informaciones acerca de esta reforma futura que están recogiendo los medios de comunicación, especialmente en lo que respecta a criterios prioritarios que se van a establecer, lejos de mejorar la situación, entendemos que la va a empeorar. Según informaciones emanadas de la Consejería, la condición de familia numerosa desaparece como criterio prioritario, decisión que no facilita, precisamente a las familias andaluzas, la conciliación de la vida laboral y familiar.

El Grupo Popular entiende que debe revisarse en profundidad el Decreto de escolarización vigente y por añadidura las órdenes de la Consejería emanadas del mismo, con la idea de mejorar la situación existente, pero nunca para crear problemas donde ya existen demasiados.

El Grupo Parlamentario Popular considera que debe revisarse la prelación de criterios de admisión de alumnos con un nuevo baremo, más justo y realista, discerniendo obviamente, entre criterios prioritarios y criterios complementarios. En este sentido, como ya apuntó en su día el Defensor del Pueblo, la proximidad del domicilio, la existencia de hermanos matriculados en el centro, la condición de familia numerosa o la renta anual de la unidad familiar, tienen la trascendencia necesaria como para ser considerados criterios prioritarios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un nuevo Decreto de escolarización en Andalucía que cuente con el máximo consenso posible, especialmente de los padres de alumnos.

2. Que entre los criterios prioritarios que se fijen en el mencionado decreto se incluya la condición de familia numerosa.

3. Que el mencionado decreto recoja como criterios secundarios algunas casuísticas específicas de los alumnos relacionados con dolencias o enfermedades crónicas.

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000214, relativa a nueva Escuela Oficial de Idiomas en Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nueva Escuela Oficial de Idiomas en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fomento del aprendizaje de idiomas, previsto por las sucesivas leyes educativas, hace prever un incremento progresivo en la demanda de plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, y las modificaciones en la estructura de las enseñanzas de idiomas abren nuevas vías de formación lingüística del profesorado de Primaria y Secundaria y de las personas adultas en general. Al mismo tiempo, el crecimiento y consolidación de la población de Córdoba y su provincia requiere el aumento de plazas en este centro para atender la demanda.

Múltiples razones señalan la importancia de respaldar la enseñanza especializada de lenguas y concretamente de la Escuela Oficial de Idiomas en Córdoba. El papel clave que se ha designado a la red de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía en virtud

del plan de plurilingüismo; su contribución potencial a mejorar el conocimiento de idiomas de los cordobeses con vistas a la candidatura de Córdoba como Capital de la Cultura para el año 2016; el volumen de alumnado de esta escuela, su prestigio en el ámbito educativo, y su representatividad en la ciudad y zonas de influencia. Todo ello requiere que la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba llegue fácilmente a la ciudadanía y pueda ofrecer el mejor servicio a la ciudad y en las mejores condiciones posibles.

Desde el curso 2003/04, la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba cuenta con una sede de uso exclusivo, situada en la c/ Periodista Leafar, s/n. Si bien la nueva sede es más amplia que la anterior, se acusa ya la progresiva escasez de aulas ante el previsible y deseable incremento del alumnado y de profesorado. Un año más, el número de plazas ofertadas de inglés sigue siendo muy insuficiente. El centro ha admitido a 651 alumnos y un 50% se queda sin plaza. Para este nuevo curso se han recibido 1.300 preinscripciones, aunque en la primera adjudicación de plazas únicamente pudo admitir a 651 alumnos, es decir un 50% de los solicitantes se quedó sin puesto, y la mayoría requerían inglés, ya que de las 916 solicitudes de este idioma se han admitido 291 y, por tanto, se han agotado las plazas ofertadas. En francés hay 150 inscritos, en alemán 80 y en italiano, 55 solicitudes.

La importancia creciente de los idiomas y la necesidad de ampliar su oferta a todos hacen indispensable cada vez más considerar la construcción de nuevo edificio acorde con la exigencia de los tiempos que corren.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1°. Iniciar las conversaciones necesarias con el Ayuntamiento de Córdoba para la cesión de un terreno apropiado, que goce de una ubicación visible, fácilmente accesible y céntrica.

2°. Elaboración del proyecto en el año 2007 y consiguiente inicio de las obras de la nueva Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba. Este edificio deberá estar específicamente diseñado para la enseñanza de idiomas en lo que se refiere a condiciones acústicas, iluminación, dotación de material y recursos didácticos.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000215, relativa a solución de la convocatoria de oferta de empleo público de las convocatorias 2003 y 2005

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a solución de la convocatoria de oferta de empleo público de las convocatorias 2003 y 2005.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Oferta de Empleo Público de los años 2003 y 2005 se ha solapado de tal manera que en el año 2005 se han celebrado los exámenes de ambas convocatorias en la mayoría de los cuerpos ofertados. Así las personas que participaron en la convocatoria del año 2003 al desconocer los resultados de la misma, se vieron obligados a presentarse también en la convocatoria del año 2005, ante la incertidumbre del resultado del proceso selectivo y dada la lentitud con la que los Tribunales estaban resolviendo la Oferta de Empleo Público de 2003.

Además se está incumpliendo lo manifestado en las distintas reuniones de la Mesa Sectorial y lo comprometido por el Director General de la Función Publica, quién además aceptó la sugerencia desde la Institución del Defensor del Pueblo de arbitrar medidas técnicas oportunas para solucionar este problema.

Esta situación está afectando a miles de opositores, y se puede volver a producir en la Oferta de Empleo Público de 2006, por lo que de no adoptar medidas se podrían producir pérdidas de plazas o la incorporación de personas en régimen de interinidad y precariedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Excluir de oficio a los opositores aprobados en la Oferta de Empleo Público de 2005 del mismo cuerpo, especialidad u op-

ción, que hayan aprobado y tomado posesión como funcionarios tras resolverse la Oferta de Empleo Público de 2003; para impedir la pérdida de las plazas ofertadas.

2. Que esas plazas sean cubiertas con los siguientes en lista por orden de puntuación y que se presentaron en la Oferta de Empleo Público del año 2005.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000217, relativa a defensa del campo andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a defensa del campo andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía de la Comunidad Autónoma andaluza está construida, fundamentalmente, sobre los sectores primarios y terciarios. Tradicionalmente, Andalucía ha vivido del campo y del turismo. En esas actividades se han empleado la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra.

Gracias al esfuerzo de muchos, actualmente Andalucía es una potencia mundial en el turismo, y posee una oferta y unos servicios profesionales muy competitivos.

La agricultura, la ganadería y la selvicultura suponen, hoy por hoy, otro de los grandes pilares sobre los que se asienta nuestra economía. Las producciones agropecuarias aportan aproximadamente el 16 % al PIB andaluz. Pero las circunstancias que se están acumulando en los últimos años están amenazando gravemente la supervivencia del campo andaluz.

Estructuralmente, la agricultura y la ganadería de Andalucía en su conjunto han adolecido del apoyo y del esfuerzo de las administraciones en las cantidades necesarias para poder superar los enormes desfases que siempre han sufrido con respecto a otras Comunidades más desarrolladas y, por tanto, más competitivas.

Es indudable que algo se ha hecho. La industria agroalimentaria andaluza está dando pasos muy firmes para conseguir aumentar el escaso valor añadido actual de nuestros productos. La agricultura intensiva se está desarrollando en nuestra tierra como en ningún otro lugar, demostrando que tenemos los mejores empresarios y los mejores agricultores, que saben unir el esfuerzo con la imaginación y el riesgo. Las cooperativas se han convertidos en verdaderos instrumentos vertebradores e integradores de la renta agraria. Pero a la vista está que, a este ritmo de crecimiento, la convergencia real con otros territorios del estado y de la Unión Europea seguirá siendo una quimera inalcanzable.

El resultado salta a la vista. La falta de rentabilidad, en general, de las labores agropecuarias, la escasa modernización, la insuficiente mejora de la calidad de vida en el mundo rural andaluz y las grandes diferencias que siguen existiendo con las zonas urbanas, han generado en las nuevas generaciones un gran desinterés por el campo, lo que provoca una total falta de garantía en el imprescindible relevo generacional.

Por si esto no fuera suficiente, en los dos últimos años se ha acumulado una cantidad de circunstancias coyunturales altamente negativas, tanto de orden políticas y económicas, como naturales, que está agravando la crisis de estos sectores hasta límites difícilmente soportables.

Entre estas circunstancias, dada su importancia, hay que destacar las siguientes: Los desastrosos resultados de la Ministra de Agricultura en las negociaciones de las reformas de las OCM de productos tan importantes en Andalucía como el algodón, el aceite de oliva, el tabaco, la remolacha y la caña de azúcar; la enorme subida del petróleo y todos sus derivados; la falta de defensa ante la competencia desleal que sufren nuestros productos; la repercusión en los mercados, y en las propias explotaciones ganaderas, de enfermedades como la “lengua azul” y la “gripe aviar”; las inclemencias meteorológicas sufridas que han ocasionado heladas y, sobre todo, una sequía sin precedentes en la historia reciente; Y, por último, los devastadores incendios forestales que han dejado miles de hectáreas absolutamente arruinadas.

Por todas estas razones, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que, hoy, el campo andaluz está seriamente amenazado de muerte.

A pesar de todo, la Consejería de Agricultura y por extensión todo el Consejo de Gobierno vienen ignorando esta delicadísima situación. Se amparan en datos tan engañosos como que el valor de la producción final agraria sigue siendo alto, sin querer reconocer que la mayor parte del valor añadido, y de la rentabi-

lidad de esa producción, sigue quedando en manos ajenas a los agricultores y ganaderos andaluces. Para demostrar la gravedad de la situación, y a modo de ejemplo, basta con señalar estos dos indicadores: Según la Oficina Estadística de la UE, Eurostat, la renta agraria andaluza ha caído en el último año un 1014 % por cada trabajador, casi el doble de la media en la UE de los 25, que cayó un 5.6 %. Y en segundo lugar, en Andalucía durante el 2005, la venta de maquinaria agrícola cayó un 3269 %, según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o un 45 % según los datos de la Organización Agraria ASAJA.

Ante esta terrible situación, la Junta de Andalucía no puede permanecer más tiempo impasible. Está en juego la estructura económica de nuestra Comunidad Autónoma y el futuro de millones de andaluces.

Es imprescindible un giro en la política del Gobierno de la Junta de Andalucía, un decidido cambio de rumbo. Ya no valen las posturas continuistas desarrolladas hasta ahora. El Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca tiene que dar un salto cualitativo y cuantitativo. La Consejería de Agricultura debe ser mucho más que un simple órgano tramitador y pagador de las ayudas europeas. Su Presupuesto no puede ser cada vez más exiguo, no puede ser el que menos crece del conjunto de las Consejerías, no puede ser que cada ejercicio presupuestario participe en menor proporción del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, del 3'3 % del total en el 2005, al 2'8 % en el 2006.

Hace falta un verdadero compromiso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con el campo andaluz. Un compromiso integral y que traslade, transversalmente, a todas las Consejerías implicadas las decisiones necesarias para salvar al mundo rural andaluz, para darle viabilidad y futuro a la agricultura, a la selvicultura y a la ganadería de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Asumir el compromiso de aumentar el Presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca hasta el 5 % del conjunto del presupuesto andaluz.

2. Adoptar las medidas necesarias para paliar los efectos negativos de la meteorología sobre los cultivos y la ganadería, incrementando los recursos hídricos, mejorando la gestión y potenciando la modernización de los sistemas de regadíos.

3. Crear un "Fondo de Catástrofes Naturales" con el fin de agilizar las medidas a adoptar en cada caso y de coordinar las ayudas públicas con los sistemas de seguros.

4. Elaborar un "mapa andaluz de aprovechamiento en agricultura intensiva de la tierra", dotándolo de todos los recursos necesarios para la máxima viabilidad y rentabilidad, y teniendo en cuenta, para la prioridad de ubicación, a las zonas perjudicadas por abandonos de cultivos afectados por las reformas de sus respectivas OCM.

5. Elaborar un "Plan Renove de Caminos Rurales" que suponga una mejora sustancial de la intransitable red actual de vías agrícolas.

6. Aprobar un "programa de renovación y ampliación de las explotaciones agrarias" que las dote de mayor dimensión económica y capacidad competitiva.

7. Implantar una "red de apoyo a la industria agroalimentaria" que potencia su desarrollo y crecimiento.

8. Crear un "Instituto de los Precios y la Calidad de los Alimentos" que luche contra las alzas desmedidas y la competencia desleal que sufren los productos andaluces.

9. Crear un programa específico de I+D+I en la industria agroalimentaria, con dotación presupuestaria propia y compatible con los fondos europeos destinados a estos objetivos.

10. Adoptar las medidas necesarias para establecer una red de cebaderos y mataderos industriales en nuestra Comunidad Autónoma que doten de autonomía total a los ganaderos y abaraten los precios de los desplazamientos.

11. Reforzar el sistema de vigilancia de la Sanidad Animal en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y en especial en las zonas de mayor riesgo para las enfermedades de la "lengua azul" y la "gripe aviar".

12. Tomar las medidas presupuestarias pertinentes para dotar de los medios técnicos y de personal necesarios a las Oficinas Comarcales Agrarias, OCA, para reconvertirlas en auténticas delegaciones agrarias, con capacidad en todas las áreas administrativas, para que sirvan con la máxima eficacia posible al agricultor y al ganadero.

13. Aprobar un programa formativo, específico y permanente, de capacitación técnica en las actividades agropecuarias que complete la oferta educativa en el mundo rural, con garantías de inserción laboral.

14. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios públicos, y el nivel de la calidad de vida en general, para todos los andaluces y andaluzas que viven en el medio rural.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000218, relativa a apoyo a la Producción Integrada en agricultura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo a la Producción Integrada en agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El siglo XX se ha caracterizado, entre otras cuestiones, por el espectacular crecimiento demográfico mundial. La demanda de productos agrícolas para la alimentación de toda esta población ha sido, y sigue siendo, un reto y un problema para los estados.

También el siglo XX se caracterizó por el enorme avance científico experimentado en todas las áreas. El desarrollo y evolución que experimentaron las ciencias químicas, sobre todo a mediados de ese siglo, vino a remediar parte de problema de la alimentación mundial. Se puso en marcha la agricultura intensiva frente a la extensiva, se aplicaron nuevos productos agroquímicos de síntesis, fertilizantes, herbicidas, se utilizaron nuevas técnicas agrícolas, se mecanizó las labores del campo, etc.

Pero este crecimiento desorbitado no estuvo exento de importantes problemas colaterales para la naturaleza y el medio ambiente en general. Aparecieron numerosas plagas y enfermedades nuevas que eran resistentes a los productos químicos, se utilizaron herbicidas residuales que causaban pérdidas indiscriminadas en la flora y la fauna, desequilibraban los ecosistemas, aniquilaba a los depredadores naturales, las técnicas agrícolas erosionaban el terreno de forma desmesurada, etc.

Ante esta situación, el mundo científico hace un nuevo planteamiento. Es aquí cuando surge el método de la Producción Integrada, que, en la práctica, viene a ser un término medio entre la agricultura convencional y la agricultura ecológica, que aporta mayor respeto al medio ambiente que la primera y mayor productividad que la segunda. Incorpora todos los avances científicos de la humanidad, pero con un escrupuloso respeto y veneración al medio ambiente, y sin tener que, por ello, sacrificar la obligada rentabilidad de la actividad agropecuaria.

En septiembre de 1990, la Organización Internacional para la lucha Biológica (OILB) definió la Producción Integrada como "Un sistema de explotación agraria que produce alimentos y otros productos de calidad mediante el uso de recursos naturales y de mecanismos reguladores, para reemplazar los insumos contaminantes y para asegurar una producción sostenible".

Así, bajo esta definición, la Producción Integrada ha desarrollado una agricultura rentable, moderna y con absoluta garantía de la seguridad de los alimentos. El método de Producción Integrada ha logrado conciliar la producción de alta calidad organoléptica y sanitaria, con la conservación del medio ambiente a través del uso racional de los insumos y la adecuada gestión de los residuos.

España ha sido uno de los primeros países en la aplicación de estas técnicas. Y dentro de España, Cataluña, y poco más tarde Andalucía, han sido las primeras Comunidades que han desarrollado la Producción Integrada.

En Andalucía se comenzó con el desarrollo de la Producción Integrada con los antecedentes de la creación, a partir de 1979, de las ya famosas ATRIA (Agrupaciones para el Tratamiento Integrado en Agricultura). Se aplicó sobre todo al cultivo del algodón y más tarde al olivar, viñedo, frutales, hortícolas, etc.

En la última campaña 2005/06, en Andalucía existe un total de aproximadamente 260.000 Ha en Producción Integrada. A olivar corresponden unas 170.000 Ha, 33.000 a algodón, 39.000 a arroz, 4.000 a fresón, y unas 6.500 a remolacha azucarera.

La Producción Integrada está sujeta al cumplimiento estricto de los reglamentos específicos. El control de estas obligaciones está garantizado por auditorias internas y externas. La externa la realizan empresas certificadoras, y autorizadas por la Administración (13 empresas actualmente reconocidas en Andalucía), a través de tres auditorias al mes por cada API (Agrupación de Producción Integrada). La interna la realizan los técnicos cualificados que obligatoriamente tiene que asesorar, controlar y dirigir cada API. Todos los datos se reflejan en el "Libro de explotación", que queda a disposición de la Administración, los técnicos y los clientes.

Tanto las API como sus respectivos operadores comerciales tienen implantado obligatoriamente un sistema de trazabilidad, por lo que está absolutamente garantizado tanto el control de todo el proceso productivo, como la completa identificación de cada producto.

Por lo expuesto hasta el momento, podemos decir, sin lugar a dudas, que los productos obtenidos por el sistema de Producción Integrada están garantizados como una auténtica marca

de calidad basada en un sistema de producción sostenible amparado por la Administración.

Es justo señalar que el sistema de Producción Integrada ha venido a modificar de manera muy importante las prácticas y los hábitos de los agricultores. Voluntariamente han apostado por este modo sostenible de producción respetuoso con el medio ambiente, delegando en los técnicos el poder de decisión sobre sus explotaciones agrícolas.

Pero este enorme esfuerzo de los agricultores no se ha visto compensado por el reconocimiento de los consumidores. En los establecimientos comerciales no está suficientemente identificado los grandes beneficios de los productos obtenidos a través de la Producción Integrada, y por tanto el consumidor no está concienciado del valor y el precio que tiene y debe tener ese producto.

La Junta de Andalucía, a través de la campaña publicitaria "Calidad Certificada", indirectamente promociona la Producción Integrada. Es necesario seguir con esas acciones. Pero, a todas luces, es insuficiente.

No cabe duda de que la Producción Integrada es la agricultura del presente y del futuro, ya que es el método de producción agrícola más técnico, más racional, y más equilibrado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la producción, comercialización y consumo de los productos agrarios obtenidos mediante técnicas de Producción Integrada.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1. Divulgar y difundir las características y bondades de los productos obtenidos mediante el sistema de Producción Integrada entre todos los agentes de la cadena alimentaria y, especialmente, al distribuidor y al consumidor.

2.2. Poner en marcha estrategias de penetración en los mercados, mediante campañas publicitarias de promoción, en colaboración con todos los eslabones del sector, incidiendo muy especialmente en la vinculación de la Producción Integrada con la gastronomía, la salud y la población infantil.

2.3. Favorecer el consumo de productos obtenidos por Producción Integrada en los centros públicos de nuestra Comunidad, guarderías, comedores escolares, hospitales y residencias de la tercera edad.

2.4. Fomentar la investigación tecnológica y la experimentación aplicada (I+D+i) en la Producción Integrada.

2.5. Aumentar el apoyo económico a las API con el fin de compensar los gastos del personal técnico y su formación continua, los análisis, las certificaciones, etc.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que promueva en el seno de las instancias de la Comisión Europea la aprobación de un Reglamento Comunitario de Producción Integrada, que armonice las distintas normativas, establezca un logotipo único, y obligue a la utilización de un sistema de certificación acreditada que aporte al consumidor la máxima confianza y credibilidad.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000219, relativa a creación de una Comisión Mixta Gobierno central-Parlamento de Andalucía que desbloquee la entrada en vigor del acuerdo pesquero con Marruecos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de una Comisión Mixta Gobierno central-Parlamento de Andalucía que desbloquee la entrada en vigor del acuerdo pesquero con Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La firma del acuerdo de pesca con Marruecos, aunque no ha respondido a las expectativas del sector ni, por supuesto, a las promesas y compromisos del Gobierno socialista, creemos que al menos permitirá paliar la situación de una parte de la flota pesquera, tanto a nivel nacional como de nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, la baja rentabilidad de la flota artesanal que faena en las costas andaluzas reclama que se resuelvan cuanto antes las diferencias que existen con Marruecos, y se ponga en marcha de forma inmediata el esperado convenio pesquero, pendiente hasta el momento de ratificar por parte de Marruecos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Promover una Comisión Mixta Gobierno central-Junta de Andalucía para desbloquear la entrada en vigor del acuerdo pesquero recientemente firmado con el Reino de Marruecos.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000220, relativa a salud, discapacidad y género

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a salud, discapacidad y género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España existe una gran ausencia de estudios que, partiendo de investigaciones epidemiológicas de las deficiencias, contemplen las deficiencias entre hombres y mujeres.

Existen razones genéticas que, junto con otras sociales, hacen más vulnerables a mujeres que a hombres en relación con enfermedades relacionadas o ligadas al sexo. Algunas de ellas producen algún tipo de discapacidad que a su vez derivan en la imposibilidad de llevar una vida normalizada.

En muchas ocasiones todo esto provoca el aislamiento, la desestabilización emocional, falta de apoyo, retraso en diagnósticos y desinformación en general.

Además hemos de tener en cuenta que en algunos tipos de discapacidad, las mujeres arrojan un porcentaje mayor que el hombre, pues en las discapacidades relacionadas con la autonomía personal y las tareas del hogar, cuando los hombres están entre un 30% - 40%, las mujeres casi doblan dichas cifras con una franja de 60% -68%.

Hay que añadir que más de la mitad de la población de mujeres con discapacidad en España son mujeres de más de 65 años y que en gran medida viven solas con los problemas que eso conlleva.

Cuando hablamos de salud y discapacidad, la atención médica y sanitaria es más compleja, pero si hablamos de salud, discapacidad y género, tenemos bastantes asignaturas pendientes que superar en este terreno.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha los mecanismos necesarios para la implantación de planes de sensibilización y formación del personal médico-sanitario de Atención Primaria sobre la atención especifica de mujeres con discapacidad.

2. La creación de unidades en los hospitales, de equipos multidisciplinares clínicos y servicios de información de las ayudas disponibles en coordinación de estos servicios con las propias organizaciones.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000221, relativa a asistencia sanitaria en rescates/salvamentos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a asistencia sanitaria en rescates/salvamentos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Determinadas asistencias sanitarias extra-hospitalarias que se producen en Andalucía se desarrollan en zonas del medio natural. Zonas de difícil acceso. Zonas donde el ciudadano está aislado y en zonas que son hostiles tanto para el acceso como para su estancia durante la prestación del soporte vital avanzado que deben desarrollar los equipos sanitarios.

En la actualidad, los ciudadanos que son atendidos en estas situaciones tan extremas no son atendidos por personal sanitario en el mismo lugar del accidente, por lo que no tienen más salida que ser rescatados de estos escenarios por servicios de rescate especializados sin una asistencia sanitaria efectiva que den respuesta a las demandas y expectativas de supervivencia que reciben los pacientes atendidos en situaciones de fácil acceso para los equipos sanitarios. Todo ello, con las indudables ventajas, por todos conocidas, de cambiar la antigua mentalidad de llevar el accidentado al hospital, por la actualmente demostrada, de mucha mayor eficacia, de llevar el hospital al accidentado.

Los equipos de rescate especializados (Guardia Civil Montaña, Bomberos, Especialistas,.) que actúan en Andalucía no disponen de personal sanitario por lo que estos se ven forzados a prestar primeros auxilios con el consiguiente deterioro de la calidad asistencial y con el consiguiente deterioro de los cuidados necesarios en las emergencias.

Desde el Grupo Popular consideramos que los rescates/salvamentos deben ser asistidos, además de por el personal de rescate, por personal sanitario con los conocimientos técnicos, equipo y la preparación física necesaria para ello. De forma que la medicalización del rescate, no consiste en introducir un sanitario aislado de sus compañeros de profesión en los equipos de rescate, sino en la completa integración y superposición coordinada de las estructuras de rescate y sanitaria existentes, sobre la base de un incuestionable servicio de asistencia sanitaria de emergencias de calidad, que asuma al tiempo la asistencia, buscando la máxima eficiencia y efectividad de los recursos puestos a disposición de los usuarios en este campo por las distintas Administraciones Publicas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar el sistema de emergencias sanitarias pre-hospitalario de profesionales sanitarios con el equipo y la preparación física y técnica adecuada para poder acceder a las víctimas que se encuentren en lugares de difícil acceso, entendiéndose como tal a dificultades del medio (difícil, aislado y hostil, desde un punto de vista asistencial sanitario).

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/PNLC-000222, relativa a baremo utilizado en el proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del SAS

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a baremo utilizado en el proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo del proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del Servicio Andaluz de Salud ha puesto de manifiesto que, dentro del baremo de méritos, el apartado destinado a la experiencia profesional prima las trayectorias profesionales en función de la titularidad del centro en el que se trabaja y no en virtud de la experiencia y profesionalidad propiamente dichas.

Nuestra propia Constitución garantiza, en los artículos 14, 23,2, el principio constitucional de igualdad en el acceso a la Función Pública. A su vez, el artículo 31.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, dispone que “los baremos de méritos en las pruebas selectivas para el acceso a nombramientos de personal sanitario se dirigirán a evaluar las competencias profesionales de los aspirantes a través de la valoración, entre otros aspectos, de la experiencia profesional en centros sanitarios.

El actual baremo determina un coeficiente de 0,30 puntos “por cada mes completo de servicios prestados en la misma

categoría y especialidad en centros del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía o en sus centros integrados y en instituciones sanitarias públicas de países miembros de la Unión Europea (UE) o del Espacio Económico Europeo (EEE); un coeficiente de 0,15 puntos "por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría y especialidad en centros de otras instituciones sanitarias públicas españolas, distintas al SAS y otras Administraciones Públicas", con un límite de 55 puntos, mientras que a los profesionales que prestan servicios en centros sanitarios concertados y consorcios les otorga un coeficiente de 0.05 puntos con un límite de 2 puntos.

Esta distinción, amén de arbitraria, se aparta de los criterios de valoración regulados en la propia convocatoria que valora la experiencia SAS.

Por todo lo anteriormente expuesto, atendiendo al legítimo interés de un colectivo de profesionales que han sido sometidos a una diferenciación y trato arbitrario en el proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del Servicio Andaluz de Salud y dentro de los objetivos de impulso y promoción de los profesionales sanitarios que el Partido Popular defiende y postula para la existencia de una mayor calidad asistencial de nuestro sistema sanitario.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acordar la modificación del baremo de méritos incorporado en la convocatoria para el proceso de selección de personal estatutario temporal para la cobertura provisional de plazas básicas del Servicio Andaluz de Salud, con el fín de que la experiencia profesional no se valore en función de la titularidad del centro en el que se trabaja, sino en la titulación y funciones que se han realizado, otorgándoles a los profesionales que prestan servicios en centros sanitarios concertados y consorciados de Andalucía, como mínimo, la misma consideración prevista para los servicios prestados en la misma categoría y especialidad en centros de otras instituciones sanitarias públicas.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-06/POP-000419, relativa a atención sanitaria durante el pasado verano en la provincia de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a atención sanitaria durante el pasado verano en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cómo valora la atención sanitaria durante el pasado verano en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-06/POP-000425, relativa a criterios de invitación a empresas para el concurso de obras por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios de invitación a empresas para el concurso de obras por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios de selección de empresas para la invitación de las mismas en los concursos negociados sin publicidad que lleva a cabo la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2006.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Maria Esperanza Oña Sevilla.

7-06/POP-000428, relativa a gasto en publicidad institucional de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gasto en publicidad institucional de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

PREGUNTA

¿Considera razonable el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y acorde con las necesidades reales, el volumen en gasto de publicidad institucional que contrae la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Sanz Ruiz.

7-06/POP-000436, relativa a Fundación Baremboin-Said

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Fundación Baremboin-Said.

PREGUNTA

¿Conoce qué aportaciones privadas y en qué cuantía se han conseguido para la Fundación Baremboin-Said?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-06/POP-000437, relativa a retirada de las ayudas para agilizar las salas de lo Contencioso Administrativo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retirada de las ayudas para agilizar las salas de lo Contencioso Administrativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la retirada por parte del Gobierno de la Nación del plan de refuerzo relativo a disminuir la pendencia en las salas de lo Contencioso Administrativo andaluzas, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el retraso que acumulan estas salas?

¿En cuántas ocasiones ha reclamado la Consejería de Justicia al Gobierno de la Nación que se restablezca el plan de refuerzo que para estas salas fue diseñado en el año 2004?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-06/POP-000446, relativa a vaporcito de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a vaporcito de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuál es el apoyo que va a prestar la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte al vaporcito de Cádiz para contribuir a su viabilidad?

Sevilla, 3 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-06/POC-000675, relativa a "Parque de los Cuentos"

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a "Parque de los Cuentos".

PREGUNTA

¿Qué cuantía económica y objetivos ha tenido la campaña de publicidad, realizada en Málaga, sobre "El Parque de los Cuentos"?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-06/POC-000676, relativa a transporte escolar del alumnado del colegio "El Picacho", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a transporte escolar del alumnado del colegio "El Picacho", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando se firmó el convenio con el Instituto Social de la Marina (ISM) de transferencia del colegio "El Picacho", de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), se presentó públicamente el compromiso de mantener las prestaciones y servicios que venían utilizando los usuarios.

Sin embargo, la Junta de Andalucía ha dejado de hacerse cargo del transporte escolar de fin de semana, lo que afecta funda-

mentalmente a los niños de otras poblaciones y provincias, que acuden al centro estando en régimen de internado. Baste decir, como ejemplo, que sólo de la población de Isla Cristina (Huelva) son 12 los alumnos/as que acuden al centro y que, lógicamente, vuelven a sus casas los fines de semana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué cambios organizativos, de prestaciones y servicios como el transporte han tenido lugar desde la transferencia por el ISM a esa Consejería del colegio "El Picacho"?

¿Qué previsiones tiene la Consejería en relación con el funcionamiento, carácter y alcance futuros del citado centro?

¿Qué previsiones tiene esa Consejería para que los alumnos/as del colegio "El Picacho" que, estando en el mismo en régimen de internado, provienen de poblaciones distintas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), puedan desplazarse normalmente a sus casas cuando corresponda?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-06/POC-000677, relativa a cuerpo de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cuerpo de Inspectores de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, a finales de agosto, la creación de 124 nuevos puestos de trabajo en la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que se destinarán a reforzar los servicios de inspección urbanística, vivienda y ordenación del territorio.

En la relación de puestos de trabajo, para la creación de este cuerpo, se recoge la posibilidad de cubrir algunas plazas por el procedimiento de libre designación, lo que a juicio del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía se considera ilegal, y podría dar lugar a un recurso; lo que una vez más causaría la incertidumbre, la imparcialidad y la indefensión en la Administración de la Junta de Andalucía; además de retrasar los trabajos de este nuevo cuerpo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué no se cubren las plazas por primera vez, como señalaba la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, por concurso entre funcionarios de las administraciones públicas, tras las correspondientes pruebas?

¿Qué número de plazas se quieren cubrir por libre designación y el por qué de esta medida?

¿Cuándo estima comience el proceso de cobertura de las plazas y su finalización, y si este proceso se ha negociado con los sindicatos más representativos de la Administración de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-06/POC-000678, relativa a Consejo Andaluz del Deporte

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Consejo Andaluz del Deporte.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de actuación del Consejo Andaluz del Deporte?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000679, relativa a relaciones institucionales Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Marbella

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a relaciones institucionales Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Marbella.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de las relaciones institucionales entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Ayuntamiento de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000680, relativa a Plan de Instalaciones Deportivas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Plan de Instalaciones Deportivas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y qué cuantía contempla el nuevo Plan de Instalaciones Deportivas?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000681, relativa a centros escolares de Quesada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros escolares de Quesada.

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde la Consejería de Educación de los acontecimientos acontecidos últimamente en los centros escolares de Quesada, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Pilar Ager Hidalgo.

7-06/POC-000682, relativa a desarrollo del sistema sanitario público andaluz, en la Costa del Sol Occidental

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desarrollo del sistema sanitario público andaluz, en la Costa del Sol Occidental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Salud, se establecen diversas líneas de actuación en el Plan de Calidad de la Consejería de Salud orientadas a mejorar las respuestas que el Sistema Sanitario Publico ofrece a los ciudadanos y ciudadanas en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el conjunto de estas líneas estratégicas, diseñadas desde la Consejería de Salud, para la Costa del Sol Occidental, y cuál es la inversión prevista?

¿Cuáles son los recursos asistenciales públicos existentes en la Costa del Sol y cuáles son las previsiones de ampliación y nueva construcción, a nivel de Atención Primaria y de Atención Especializada, en la comarca de la Costa del Sol Occidental, de la provincia de Málaga?

Sevilla, 2 de octubre de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-06/POC-000683, relativa a Caravana del Agua

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Caravana del Agua.

PREGUNTAS

¿Cuántos andaluces han visitado la Caravana del Agua que está recorriendo Andalucía?

¿Qué mensajes pretende difundir la Consejería de Medio Ambiente con esta campaña itinerante?

Sevilla, 2 de octubre de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Cózar Andrades.

7-06/POC-000684, relativa a programa de voluntariado ambiental

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a programa de voluntariado ambiental.

PREGUNTAS

¿Cuántas personas han participado en los programas de voluntariado ambiental de la Junta de Andalucía desde su puesta en marcha?

¿Qué acciones son llevadas a cabo en estos programas?

Sevilla, 2 de octubre de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Cózar Andrades.

7-06/POC-000685, relativa a alojamientos provisionales en Villarrubia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a alojamientos provisionales en Villarrubia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la barriada de Villarrubia, de la ciudad de Córdoba, siete familias viven desde hace 20 años "de manera provisional ", en unas antiguas microescuelas de mediados del siglo XX, que adaptaron los particulares con un pequeño respaldo económico que obtuvieron del Ayuntamiento de Córdoba. Las viviendas, que insisto, lo eran con carácter provisional, no tienen las condiciones mínimas de habitabilidad y de dignidad a que tenemos derecho todos los españoles según nuestra Constitución.

Dichas familias se vieron obligadas a abandonar sus viviendas, hace 20 años, en la zona del Puntal del Rubio de Villarrubia, ya que se vieron afectadas por una tromba de agua que provocó graves inundaciones en dicha zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno actuar de manera urgente para facilitar una vivienda digna a estas siete familias?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-06/POC-000686, relativa a la marcha de British Airways

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la marcha de British Airways.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la decisión de la British Airways de dejar de operar en el aeropuerto de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000687, relativa a campos de golf en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a campos de golf en Andalucía.

PREGUNTA

¿Piensa establecer el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía un consenso con el sector para la futura regulación de los campos de golf en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-06/POC-000688, relativa a Fundación Baremboin-Said

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Fundación Baremboin-Said.

PREGUNTA

¿Conoce qué aportaciones privadas y en qué cuantía se han conseguido para la Fundación Baremboin-Said?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-06/POC-000689, relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura un plan de choque para modernizar las instalaciones del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo antes de finalizar este año?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-06/POC-000690, relativa a bibliotecas de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a bibliotecas de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué acciones conjuntas, con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, ha realizado la Consejería de Cultura en 2006, en materia de equipamiento informático en las bibliotecas de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-06/POC-000691, relativa a estudios universitarios de personas con discapacidad psíquica o sensorial

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los lmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a estudios universitarios de personas con discapacidad psíquica o sensorial.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para promover el acceso de las personas con discapacidad psíquica o sensorial a las universidades andaluzas?

¿Cuántos andaluces con este tipo de discapacidad cursan estudios universitarios en el presente curso escolar?

Sevilla, 2 de octubre de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-06/APP-000138, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de las reservas de agua disponibles en Andalucía en la actualidad, su previsible evolución en los próximos meses y las medidas ya adoptadas o previstas para combatir la posible situación de sequía y sus repercusiones en el abastecimiento urbano y en la agricultura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APP-000139, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Silvia Calzón Fernández, D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-06/APC-000557, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno ante el proceso de deslocalización industrial registrada en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000558, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar sobre los acuerdos del Foro Diálogo sobre Gibraltar

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000559, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la aplicación de los convenios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con los ayuntamientos de nuestra Comunidad, sobre el Plan Director de Instalaciones Deportivas

Presentada porel G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000560, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre la posición que va a defender la Junta de Andalucía ante la próxima reforma de la OCM de frutas y hortalizas para la defensa del sector en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000561, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre la posición que va a defender la Junta de Andalucía ante la próxima reforma de la OCM del vino para la defensa del sector en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000562, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre campaña de actividades en espacios naturales para la temporada 2006-2007

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Cózar Andrades, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Sicilia Luque, Dña. María Dolores Casajust Bonillo y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000563, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el nuevo proyecto para la conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Cózar Andrades, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000564, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la Ley de Artesanía de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000565, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre el grado de ejecución y resultado del II Plan Integral de Comercio, así como de las líneas de actuación del III Plan Integral de Comercio de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000566, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre actuaciones ante las agresiones que están sufriendo los profesionales de la sanidad pública, así como sobre los medios que está poniendo en marcha la Consejería para prevenir y hacer frente a las mencionadas agresiones

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000567, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la política de atención sanitaria a inmigrantes tanto regulares como irregulares

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000568, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el pacto por el desarrollo de la Atención Primaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000569, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre el futuro del sector del azúcar en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000570, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre programas y actuaciones llevadas a cabo por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) para favorecer la integración laboral de los inmigrantes

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. José Francisco Pérez Moreno, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

7-06/APC-000573, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Cultura en el Ballet Flamenco y en la Agencia del Flamenco en este año

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

7-06/DEC-000011, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados de autorización a la Ilma. Sra. Dña. Carmen Elías Iglesias, miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía, para el ejercicio de la actividad cultural concreta cuya compatibilidad solicitó

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de octubre de 2006
Orden de publicación de 10 de octubre de 2006

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, a los efectos que correspondan, tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2006, ha acordado, –de conformidad con lo previsto en el artículo 48.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 8.2 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre; 6, *d)* y *f)* de la Ley 3/2005, de 8 de abril y 4.2 *c)* del Decreto 176/2005, de 26 de julio; una vez examinada la documentación presentada por la interesada y consideradas las circunstancias al efecto de las que son conocedores los miembros de la Comisión–, autorizar a la Ilma. Sra. Dña. Carmen Elías Iglesias para el ejercicio de la actividad, cuya compatibilidad solicitó mediante escrito con número de registro de entrada en este Parlamento 12.349 de 2006, que podrá desarrollar de forma no continuada, como prevé el artículo 6.*d)* de la Ley 3/2005, de 8 de abril.

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
El Presidente de la Comisión,
Ricardo Tarno Blanco.
El Secretario de la Comisión,
Ildefonso Dell'Olmo García.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM o DVD

Boletín Oficial	***3,61 €***
Diario de Sesiones	***3,61 €***
Colección legislativa	***7,21 €***

PAPEL *(Sólo suscripción anual)*

Boletín Oficial	***60,10 €***
Diario de Sesiones	***60,10 €***
Suscripción conjunta	***96,16 €***

© Parlamento de Andalucía
Depósito Legal: SE. 659-1993
ISSN: 1133-0236